

Fechas y tarifas Saber 11º

APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA – ICFES SABER 11º CALENDARIO B - Primer semestre de 2.016

Descripción del Proceso	Fecha
Período de corte de información en el Directorio Único de Establecimientos (DUE) y en el sistema de Matrículas del Ministerio de Educación Nacional	30 de noviembre de 2015
Solicitud de código de Primera Promoción	Del 07 de diciembre de 2015 al 14 de enero de 2016
Recaudo ordinario	Del 14 al 25 de enero de 2016
Registro ordinario	Del 15 al 27 de enero de 2016
Recaudo extraordinario	Del 29 de enero al 02 de febrero de 2016
Registro extraordinario	Del 30 de enero al 04 de febrero de 2016
Período para verificar datos de inscripción	14 de enero a 04 de febrero de 2016
Fecha límite para solicitar cambio del municipio de aplicación, modificación del componente flexible o corrección de datos de identificación.	04 de febrero de 2016
Publicación de citaciones	05 de marzo de 2016
Aplicación de examen*	13 de marzo de 2016
Publicación de resultados individuales	21 de mayo de 2016
Publicación Resultados Individuales en página Web	21 de mayo de 2016
Publicación de resultados agregados por institución y Secretarías de Educación	04 de junio de 2016
Clasificación de Planteles	20 de junio de 2016
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales	Cinco (5) días hábiles después de la publicación de resultados.

*El Icfes se reserva la discrecionalidad para modificar la fecha de aplicación del examen para las personas con discapacidad y para quienes estén privados de la libertad, pero en ningún caso tal modificación afectará la fecha establecida para la publicación de resultados.

Nota: Los establecimientos educativos que van a inscribir por primera vez estudiantes al examen Saber 11º deben tener adecuadamente registrada y actualizada su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) así como en el Sistema de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional para poder ingresar con su número DANE a la plataforma de inscripciones y para poder consultar los resultados del examen

TARIFAS

Tarifas de aplicación del examen	Recaudo en SMDLV	Recaudo ordinario en pesos	Recaudo extraordinario en pesos
Colegios públicos	1.7	\$ 38.500	\$ 58.500
Colegios privados rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$ 98.000	1.7	\$ 38.500	\$ 58.500
Colegios privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$ 98.000	2.3	\$ 52.500	\$ 79.000
Bachilleres graduados	2.3	\$ 52.500	\$ 79.000